



Comisión Especial de Seguimiento, Implementación y Operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares

DESIGNACIÓN DEL ENTE AUDITOR PARA LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SISTEMA INFORMÁTICO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE DIPUTACIONES LOCALES Y AYUNTAMIENTOS 2023-2024.

El 29 de noviembre de 2023, en la quinta sesión ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento, Implementación y Operación del PREP, se llevó a cabo la presentación del Plan de trabajo para la identificación y selección del ente auditor para la infraestructura tecnológica y el sistema informático del PREP para el Proceso Electoral 2023-2024.

En atención a lo anterior, el 30 de noviembre, se enviaron diversos oficios a instituciones educativas con la finalidad de conocer si tenían experiencia en materia de auditoría y, de ser así, informaran si estarían en condiciones de llevar a cabo el servicio de auditoría a la infraestructura tecnológica y sistema informático del PREP del IEPC Guerrero. Siendo las que a continuación se mencionan:

1. Universidad Autónoma de Guerrero.
2. Instituto Tecnológico de Chilpancingo.
3. Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Facultad de Estudios Superiores Aragón.
4. Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán.
5. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.
6. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, a través de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública.
7. Universidad de Guadalajara, a través de la Coordinación General de Servicios Administrativos.
8. Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
9. Instituto Nacional de Administración Pública.

El 11 de diciembre de 2023, vía correo electrónico, por parte de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa (UAM), se recibió la propuesta técnico-económica de servicio de auditoría del PREP.

Además, el 14 de diciembre de 2023, por la misma vía, se recibió la propuesta técnico-económica de servicio de auditoría del PREP por parte del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM).

El 18 de diciembre de 2023, vía correo electrónico, se recibió la propuesta técnico-económica de servicio de auditoría del PREP por parte del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).



Comisión Especial de Seguimiento, Implementación y Operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares

El 27 de diciembre de 2023, se dio a conocer a la Comisión Especial de Seguimiento, Implementación y Operación del PREP, el listado de candidatos a ente auditor, asimismo, dicho listado se remitió al Instituto Nacional Electoral.

Derivado de las 3 propuestas técnico económicas recibidas por UAM, ITESM y el INAP, el 10 de enero de 2024, fueron analizadas por el Comité Técnico Asesor del PREP (COTAPREP) en su primera sesión extraordinaria.

En reunión de trabajo celebrada el 12 de enero de 2024, entre el Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento, Implementación y Operación del PREP, la instancia interna responsable y el COTAPREP, se acordó que para estar en condiciones de realizar un análisis objetivo entre las propuestas presentadas por el ITESM y la UAM se solicitara al ITESM describir de una manera más detallada el alcance y la especificación de las pruebas o procedimientos a llevar a cabo en cada uno de los servicios requeridos por el INE; además solicitaron consultar con la UAM si el costo que presentan puede ajustarse a la baja, considerando el tema presupuestal del IEPC Guerrero. Dichas peticiones fueron atendidas por la instancia interna responsable de coordinar las actividades del PREP el 12 y 16 de enero, respectivamente.

En atención a lo anterior, el 15 de enero siguiente, se recibió de nueva cuenta la propuesta técnico económica del ITESM y en el mismo día fue remitida a los integrantes del COTAPREP para su análisis respectivo. Además, el 19 de enero, se recibió la propuesta técnico económica de la UAM con un ajuste a la baja en el costo.

Por cuanto hace a la propuesta presentada por el INAP, se reconoce tiene la experiencia y se compromete con un equipo de trabajo, pero hay servicios que no está ofreciendo, en comparación con las otras instituciones, por lo que no fue factible considerarla para la auditoría al sistema informático del PREP, además de que la propuesta económica fue la más elevada.

El 20 de enero de 2024, en la segunda sesión ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento, Implementación y Operación del PREP, se presentó el Informe 006/CESIOPREP/SE/20-01-2024 relativo a la identificación y selección del ente Auditor para la infraestructura tecnológica y sistema informático del PREP para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024, mediante el cual se determinó que por cuestión de cuidado presupuestal, se consideró que la mejor propuesta es la presentada por el ITESM, incluyendo el servicio de auditoría al código fuente, informe remitido a la Dirección Ejecutiva de Administración para el proceso de contratación que corresponda.

El 29 de enero del 2024, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, analizó la propuesta técnica y económica presentada por el ITESM emitiendo el Dictamen 02/CAAS/29-01-2024, por el que se aprobó la excepción al procedimiento de Invitación



Comisión Especial de Seguimiento, Implementación y Operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares

Restringida para la contratación de la entidad responsable de llevar a cabo el servicio de Auditoría de Infraestructura Tecnológica y Sistema Informático del PREP del IEPC Guerrero y Adjudicación directa a favor del ITESM.

El 30 de enero del 2024, la Comisión de Administración, emitió el acuerdo 02/CA/30-01-2024, por el que se aprobó la excepción al procedimiento de Invitación Restringida para la contratación de la entidad responsable de llevar a cabo el servicio de Auditoría a la Infraestructura Tecnológica y Sistema Informático del PREP del IEPC Guerrero y Adjudicación directa a favor del ITESM.

El 31 de enero de 2024, mediante oficio 004, la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, le notificó al representante legal del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey que dicha institución fue favorecida para llevar a cabo la auditoría a la infraestructura tecnológica y sistema informático del PREP para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.

Lo que se informa a los integrantes de la Comisión Especial para los efectos legales a que haya lugar.

Chilpancingo, Guerrero, 19 de febrero de 2024.

C. EDMAR LEÓN GARCÍA
CONSEJERO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

C. ALINA JIMÉNEZ APARICIO.
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE
SEGUIMIENTO, IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL
PREP Y SECRETARIA TÉCNICA DEL COTAPREP.